

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

ESTADOS FINANCIEROS

31 DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Fiduciaria	-	Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Fideicomiso	-	Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 804 y 806

T +593 (2) 2525 547
Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401

T +593 (4) 2683 759
Guayaquil - Ecuador EC090506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de

Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Quito, 23 de abril del 2018

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Administración del Fideicomiso de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con

Al Representante Legal de
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
 Quito, 23 de abril del 2018

esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
<p><u>Inversiones al valor razonable con cambio en ganancias y pérdidas</u></p> <p>La valuación de las inversiones medida a valor razonable es considerada un área relevante debido a lo significativo del rubro y a los resultados que se generan por el proceso de valoración.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento y lectura de las actas de comité de inversiones e informe de rendición de cuentas del Fideicomiso, e indagación con el personal Administrativo del Fideicomiso para comprender y evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas en los referidos documentos. • Obtener y cotejar el portafolio de inversiones con registros contables. • Obtener los precios de mercado del portafolio de inversiones a través de fuentes independientes disponibles y de libre acceso. • Recalcular de forma independiente el valor razonable del portafolio de inversiones y, en general observar que la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado.

Al Representante Legal de
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Quito, 23 de abril del 2018

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="813 514 1424 611">• Efectuar un proceso de confirmación de saldos a terceros, cotejar las respuestas recibidas con los registros contables.

Otros asuntos y otra información

Otros asuntos

- Los estados financieros de Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron examinados por otros auditores, quienes con fecha 30 de mayo del 2017, emitieron una opinión sin salvedades.
- Como se menciona en la Nota 1.9 a los estados financieros adjuntos, el 25 de enero de 2017 mediante Registro Oficial 854, se emitió el reglamento para la distribución de recursos para instituciones de educación superior, el cual señala en la Tercera disposición general del Artículo 7 que todos los recursos asignados a las instituciones de educación superior serán destinados exclusivamente para el otorgamiento de becas conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Superior, al respecto la Administración del Fideicomiso considera que los aportes recibidos de parte de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador no corresponden a fondos transferidos por el Gobierno Central.

Otra información

La Administración del Fideicomiso es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a los Constituyentes, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Al Representante Legal de
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Quito, 23 de abril del 2018

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración del Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Administración del Fideicomiso.

Al Representante Legal de

Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Quito, 23 de abril del 2018

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fideicomiso.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración del Fideicomiso, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Al Representante Legal de
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Quito, 23 de abril del 2018

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre: i) información financiera suplementaria, y ii) cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción del Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO se emiten por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y
Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	275.116	17.846
Inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas	7	4.355.441	4.474.356
Otras cuentas por cobrar		4.130	-
Total activos no corrientes y total activos		<u>4.634.687</u>	<u>4.492.202</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar		5.706	103.918
Impuestos por pagar		1.892	187
Provisiones		24.086	21.034
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>31.684</u>	<u>125.139</u>
Patrimonio			
Aportes	9	4.108.258	3.898.262
Resultados acumulados	10	494.745	468.801
Total patrimonio		<u>4.603.003</u>	<u>4.367.063</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>4.634.687</u>	<u>4.492.202</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



José Samaniego
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos



María Cristina López
Contador General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

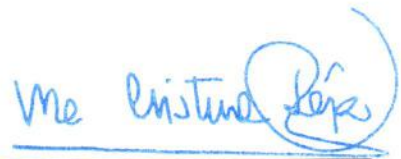
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros	11	345.131	346.812
Otros ingresos	12	41.311	26.323
Gastos			
Gastos administrativos	13	(86.087)	(68.193)
Gastos financieros		<u>(13.359)</u>	<u>(19.632)</u>
		<u>(99.446)</u>	<u>(87.825)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>286.996</u>	<u>285.310</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



José Samaniego
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos



María Cristina López
Contador General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

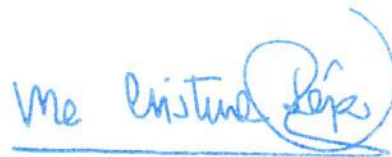
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados		
	Aportes	Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	3.722.996	457.740	4.180.736
Aportes	703.176	-	703.176
Restituciones	(527.910)	(274.249)	(802.159)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	285.310	285.310
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.898.262	468.801	4.367.063
Aportes	472.869	-	472.869
Restituciones	(262.873)	(261.052)	(523.925)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	286.996	286.996
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.108.258	494.745	4.603.003

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



José Samaniego
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos




María Cristina López
Contador General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

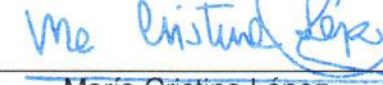
FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Efectivo pagado a proveedores		(181.246)	(141.689)
Efectivo recibido de clientes		(4.131)	190
Intereses pagados		(13.359)	(19.632)
Impuestos		1.705	93
Interes ganado y otros ingresos		386.441	373.133
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>189.410</u>	<u>212.095</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas		118.916	(90.015)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>118.916</u>	<u>(90.015)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Sobregiro bancario		-	(5.251)
Aportes		472.869	703.176
Restituciones	11	(523.925)	(802.159)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(51.056)</u>	<u>(104.234)</u>
Incremento neto durante el año		257.270	17.846
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		17.846	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>275.116</u>	<u>17.846</u>
Conciliación entre la Utilidad neta y los Flujos utilizado en actividades de operación			
Utilidad neta y resultado integral del año		286.996	285.310
Cambios en activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar		(4.131)	190
Proveedores		(98.213)	(73.795)
Otras cuentas por pagar		3.053	298
Impuestos por pagar		1.705	92
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>189.410</u>	<u>212.095</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


José Samaniego
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos


María Cristina López
Contador General
Anefi S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y objeto social

El Fideicomiso Mercantil de Inversión FLACSO es administrado por Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, y fue constituido mediante escritura pública en la ciudad de Quito el 24 de enero del 2006. El Constituyente es Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador y los Beneficiarios son las personas que designe el Constituyente de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Administración Financiera, durante la vigencia del contrato de Fideicomiso.

El objeto Fideicomiso es la administración financiera e inversión de los recursos aportados al patrimonio autónomo del Fideicomiso a través de papeles de alta liquidez y seguridad de renta fija y/o variable, que serán invertidos por la Fiduciaria en un portafolio diversificado, a fin de obtener rendimientos financieros acordes con el mercado, los mismos que serán entregados a los Beneficiarios según los límites y condiciones fijados en el Reglamento de Administración Financiera del Fideicomiso.

La Fiduciaria está prohibida de garantizar un resultado o tasas de retorno específica de la inversión de los recursos del Fideicomiso.

1.2. Principales resoluciones y aprobaciones del Comité de Inversiones

Mediante escritura celebrada el 30 de enero de 2009, se reforma el numeral 2.6 de la cláusula segunda del contrato de constitución del Fideicomiso en lo referente a los aportes, en la cual se establece que "los aportes al patrimonio autónomo serán realizados por la Constituyente sea con recursos propios obtenidos por la Constituyente y que no correspondan a recursos provenientes del Presupuesto General del Estado derivado de la calidad de institución superior pública de postgrado y/o por cuenta y orden de los Beneficiarios", y se incorpora la cláusula 23: Instrucciones Electrónicas.

Con fecha 14 de octubre de 2014 se realizó la reforma a la cláusula 10 del Reglamento de Administración Financiera en el cual se contempla la posibilidad de retiros parciales.

1.3. Inscripción en el mercado de valores

De acuerdo con el reglamento sobre Negocios Fiduciarios y la resolución CSVSIRQ.DRMV.2016.1435 del 20 de junio del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, inscribió el Fideicomiso en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2014.Q.19.000067 el 6 de noviembre del 2014.

1.4. Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

La Administración del Fideicomiso considera que las situaciones antes indicadas no han influido en las operaciones del Fideicomiso.

1.5. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 20 de abril del 2018 de la Administración de la Fiduciaria.

1.6. Aspectos generales de la Escritura de Constitución del Fideicomiso

La escritura de constitución del Fideicomiso, establece lo siguiente:

- El Fideicomiso está constituido principalmente por:
 - Aporte patrimonial inicial de US\$100
 - Todos los valores y derechos económicos aportados por el Constituyente, netos de las restituciones.
 - Los rendimientos que generen las inversiones del patrimonio del Fideicomiso.
- El Constituyente del Fideicomiso es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- El Comité Fiduciario es el Órgano del Fideicomiso encargado de dictar las políticas generales de inversión del Fideicomiso y vigilar su cumplimiento de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Administración Financiera.
- Los dineros o valores que constituyen el patrimonio del Fideicomiso podrían ser administrados por la Fiduciaria dentro de los objetivos señalados y en función de lograr el mejor desempeño y atención de su encargo. Se realizarán pagos parciales a los beneficiarios, pero la totalidad del patrimonio será entregado únicamente a la terminación del Fideicomiso. Adicionalmente, con los fondos del Fideicomiso se realizarán los siguientes desembolsos:
 - Cualquier pago legal obligatorio al que hubiere lugar como impuestos, timbres, contribuciones, etc.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los gastos necesarios para el mantenimiento de los bienes y la ejecución del fideicomiso.
- La retribución de la Fiduciaria.

1.7. Reglamento de administración financiera

Los recursos del Fideicomiso son invertidos en un portafolio diversificado de valores que integre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad que asegure un rendimiento competitivo de acuerdo a las condiciones del mercado.

De igual manera, considera las circunstancias del mercado monetaria y de capitales para obtener los mayores beneficios en la rotación del portafolio y sustitución de inversiones.

La Fiduciaria mantiene, el portafolio de inversiones del Fideicomiso con vencimientos razonables de acuerdo a las instrucciones del Constituyente y del Comité Fiduciario, dentro de los parámetros que establezca la Ley de Mercado de Valores, su reglamento y demás normas dictadas por el Consejo Nacional de Valores.

Los cupos de inversión por emisor y grupos son definidos por el Comité Fiduciario.

Aportes

Son los recursos dinerarios y otros activos transferidos al Fideicomiso por el Constituyente como aporte inicial y mensualmente por el Constituyente y los Beneficiarios, por un valor equivalente al 8.33% del sueldo mensual y que corresponde al aporte patronal y personal, pero por cuenta, orden y riesgo del Constituyente y de los Beneficiarios, que se sujetarán a las normas del contrato del Fideicomiso y del Reglamento.

Mediante escritura celebrada el 30 de enero de 2009, se reforma el numeral 2.6 de la cláusula segunda del contrato de constitución del Fideicomiso en lo referente a los aportes, en la cual se establece que “los aportes al patrimonio autónomo serán realizados por la Constituyente sea con recursos propios obtenidos por la Constituyente y que no correspondan a recursos provenientes del Presupuesto General del Estado derivado de la calidad de institución superior pública de postgrado y/o por cuenta y orden de los Beneficiarios”.

Cancelaciones y retiros

Los Beneficiarios podrán retirar los recursos del Fideicomiso, en los eventos y condiciones que se especifican en el Reglamento Interno de Administración.

De acuerdo con el reglamento para ordenar cualquier retiro de las aportaciones, el Constituyente, sus representantes o sucesores en derecho, a través del Constituyente, o a quien este designe, deberán comunicar dicho retiro por escrito a la Fiduciaria. El

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Constituyente será el único responsable de verificar el cumplimiento de las causales y la justificación de la representación o sucesión del Constituyente.

Retiros Parciales

Cada tres años, los (as) socios (as) del Fideicomiso, profesores (as), empleados (as) y trabajadores (as) miembros del mismo, podrán retirar hasta el veinte y cinco por ciento de sus aportes, incluyendo rendimientos y tendrán el carácter de estrictamente voluntario.

Cada tres años, quienes tengan préstamos con cargo a recursos del Fideicomiso, podrán compensar sus deudas hasta el veinte y cinco por ciento de sus aportaciones incluyendo rendimientos y tendrán el carácter de estrictamente voluntario, debiendo suscribir un pagare por la deuda no compensada.

Si el valor de las deudas es menor al veinte y cinco por ciento del monto aportado incluyendo rendimientos, podrán compensar el valor de las deudas y retirar en monetario lo que quede de saldo, con tal de que la sumatoria no supere el veinte y cinco por ciento de los aportes incluidos los rendimientos.

Aquellas personas cuyas deudas hacia el Fideicomiso sean superiores a sus aportaciones incluyendo rendimientos, no podrán efectuar retiros ni compensaciones hasta tanto puedan efectuar el canje o retirar el saldo con tal de que la sumatoria no supere el veinte y cinco por ciento de los aportes incluidos los rendimientos.

Quienes sean socios(as) del Fideicomiso en periodos menores a tres años, no podrán efectuar retiros parciales ni compensar deudas hasta que cumplan los tres años como partícipes del Fideicomiso. A partir de ello, los periodos de retiro y/o compensación de deudas se igualarán a noviembre de cada año.

Riesgos sobre la Inversión

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Negocios Fiduciarios vigente se considera que el riesgo de pérdida de las inversiones que la Fiduciaria realice por cuenta del Fideicomiso será del Constituyente y Beneficiarios.

Los rendimientos o las pérdidas se acreditan o deducen del valor del Fideicomiso en el momento que se conozcan y beneficien o afecten directamente al Fideicomiso y por tanto también sus beneficiarios, que de acuerdo al Reglamento de Administración se establece que cada empleado individual de los aportes que se realicen a su nombre y de sus rendimientos o eventuales pérdidas.

Unidades de participación

Los aportes del Constituyente y Beneficiarios del Fideicomiso estarán expresados en unidades no negociables ni embargables de igual valor y características.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las unidades de participación son la unidad de medida referencial utilizada para distribuir en forma equitativa los rendimientos generados por los activos del Fideicomiso y se actualizan diariamente en base al valor de los activos netos.

Vigencia

La vigencia del Contrato de Fideicomiso es de 80 años dentro de los límites que establece la Ley; sin embargo, podrá darse por terminado por cualquiera de las causales incluidas en el contrato del Fideicomiso.

1.8. Instrucciones fiduciarias

La Fiduciaria, en su calidad de representante legal del Fideicomiso deberá cumplir con las siguientes instrucciones Fiduciarias, las cuales son instruidas en esta fecha de manera expresa e irrevocable, por el Constituyente:

- Cumplir a cabalidad el encargo a ella conferido mediante el contrato del Fideicomiso, observando el mayor celo en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Guardar sigilo o reserva sobre las instrucciones del Constituyente y del Comité de Inversión sobre la ejecución del Fideicomiso.
- Mantener el patrimonio constitutivo del Fideicomiso, separado e independiente del suyo propio, del patrimonio del Constituyente y del de los Beneficiarios, así como de otros Negocios Fiduciarios que administre y llevar una contabilidad separada del mismo.
- Rendir cuentas de su gestión de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución.
- No delegar sus funciones ni transferir la administración del Fideicomiso a otra persona natural o jurídica, salvo los casos establecidos en la ley y en el contrato del Fideicomiso.
- Destinar los títulos valores y/o dinero transferidos a favor del Fideicomiso, exclusivamente a la realización de la finalidad establecida en el contrato del Fideicomiso, efectuando todos los actos y contratos necesarios para dicho fin.
- Proceder con el pago a los Beneficiarios del Fideicomiso en caso de que se cumplan las causales que se determinan en el Reglamento de Administración Financiera del Fideicomiso.
- Todos los aportes que reciba la Fiduciaria por parte del Constituyente se recibirán en un disquete en formato que la Fiduciaria entregará acompañado de un listado impreso en el cual se incluirá los principales datos de cada aporte.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Cada partícipe tendrá su estado de cuenta personalizado, el mismo que le será remitido con una periodicidad semestral; por lo que he dicho estado de cuenta individual registrará los aportes mensuales desglosados.
- Se emitirán estados de cuenta en forma semestral. El Constituyente podrá solicitar la emisión de estados de cuenta en forma trimestral mediante comunicación escrita y formada por los miembros del Comité, cuyo costo será de US\$1 que será cobrado el valor de los aportes de cada Beneficiario.
- Las demás establecidas en la Ley, en este contrato y en el Reglamento de Administración Financiera.

Durante los años 2017 y 2016, la administración del Fideicomiso ha cumplido con las instrucciones aplicables de acuerdo a como se han presentado en las actividades del Fideicomiso.

1.9. Reglamento de Distribución de Recursos para Instituciones de Educación Superior

El 25 de enero de 2017 mediante Registro Oficial 854 se emitió el reglamento para la distribución de recursos para instituciones de educación superior el cual señala en la Tercera disposición general del Artículo 7 que todos los recursos asignados a la instituciones de educación superior serán destinados exclusivamente para el otorgamiento de becas conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Superior, al respecto la Administración del Fideicomiso considera que los aportes recibidos de parte de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador no corresponden a fondos transferidos por el Gobierno Central.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que el Fideicomiso ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por el Fideicomiso.

Con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros de los años 2017 y 2016, y en base a lo mencionado en párrafo precedente se han efectuado ajustes y/o agrupaciones en los mismos.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que el Fideicomiso no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesario y urgente, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable:	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Revisión final a la NIIF 9 (instrumentos financieros) que reemplaza a las publicacadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Esta Norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración del Fideicomiso estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a las NIIF 9 y 15; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a:

- NIIF 9 - Su principal instrumento financiero son las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados en los resultados del año, por este motivo no existe efectos en la aplicación de esta norma.
- NIIF 15 - Los ingresos del Fideicomiso comprenden el interés ganado en las inversiones; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Fideicomiso se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fideicomiso.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar” “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Fideicomiso mantuvo activos financieros en las categorías de “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros”.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si se administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a los resultados integrales del año.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

El Fideicomiso reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fideicomiso valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados en los resultados del año.

Las inversiones mantenidas a valor razonable se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Otras cuentas por pagar: Corresponden principalmente a las cuentas por pagar por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Fideicomiso transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Fideicomiso especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5.4 Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que el Fideicomiso no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Fideicomiso ha determinado que no existen pérdidas por deterioro de sus activos financieros, que deben ser reconocidos.

2.6 Impuesto a la renta

El Fideicomiso no reconoce provisión por impuesto a la renta debido a que la legislación tributaria vigente, establece que los ingresos obtenidos por el Fideicomiso serán considerados como exentos, para lo cual es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios obtenidos, se efectúe la correspondiente retención de impuesto a la renta.

2.7 Patrimonio

Está constituido por los aportes recibidos de los Constituyentes, estos serán restituidos al momento de la liquidación del Fideicomiso, o a la salida de los mismos. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los aportes que deben ser reconocidos como patrimonio en los estados financieros corresponden a los activos aportados por los Constituyentes siempre y cuando no exista la obligación contractual de restituir los activos recibidos del Constituyente, sino hasta cuando se realice la liquidación del Fideicomiso o retiro de los partícipes.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden a los intereses obtenidos en pagarés, certificados de depósito, póliza de acumulación, obligaciones, fondos de inversión y certificados de inversión, que se

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido de los activos financieros adquiridos y vigentes al cierre del año.

2.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo que permite minimizar el riesgo, todo esto acompañado de políticas y procedimientos internos de administración.

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, que incluye el riesgo de precio y el riesgo de tasa de interés, está cubierto por los límites y políticas establecidos por el Comité de Inversiones del Fideicomiso.

Riesgo de precio

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos de renta fija y variable emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo conforme a las políticas establecidas por el Comité de Inversiones del Fideicomiso. La diversificación de la cartera de inversiones permite reducir su exposición al riesgo de precio.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Los instrumentos financieros que generan interés corresponden a las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que mantienen rendimientos fijos reconocidos bajo el método de interés efectivo y que exponen al Fideicomiso al riesgo de tasa de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que este riesgo es poco significativo porque no se esperan variaciones relevantes entre el valor razonable de estos activos con relación a su precio de negociación tomando en consideración su naturaleza y plazos de vencimiento y la poca volatilidad de las tasas de interés en el mercado. Adicionalmente, debido a que el Fideicomiso no registra pasivos que generen intereses no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Fideicomiso potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

El Constituyente mitiga el riesgo de crédito en sus actividades futuras de inversión, a través de un conjunto de políticas aprobadas por el Comité de Inversiones del Fideicomiso.

Con respecto a los depósitos en bancos, el Fideicomiso reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito manejando dichos recursos en depósitos a la vista en bancos con por lo menos calificación "AA+".

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de la Producción S.A. -Prohubanco, Grupo Promérica	AAA-	AAA-

(1) Calificaciones de Riesgo emitida por la Agencia Calificadora PCR Pacific S.A. y Bank Watch Ratings

En cuanto a las inversiones el Fideicomiso estará expuesto al riesgo de que los emisores de las inversiones puedan causar una pérdida financiera y no poder cumplir con sus obligaciones, no obstante se realizaron inversiones en entidades de reconocida solvencia en el mercado local, a continuación se detallan las inversiones mantenidas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por calificación:

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Calificación de riesgo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
N/A	2.522.603	2.664.498
AAA-	606.000	834.332
AAA-/AAA-	566.000	-
AA+	429.775	628.436
AAA/AAA	158.431	247.500
AAA	26.375	55.735
	<u>4.309.184</u>	<u>4.430.501</u>

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad del Fideicomiso para atender los retiros del Constituyente. Este riesgo está gestionado exigiendo que se cumplan los requerimientos mínimos para retiros de las participaciones (Ver Nota 1.8), requiriendo de 5 días de preaviso para los retiros, manteniendo reservas en caja adecuadas y un portafolio con instrumentos líquidos y de fácil negociación en el mercado.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que el Fideicomiso realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fideicomiso se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Fideicomiso y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 6)	275.116	17.846
Activos financieros medidos a valor razonable:		
Inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas (Ver Nota 7)	4.355.441	4.474.356
Total activos financieros	<u>4.630.557</u>	<u>4.492.202</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	5.706	103.918
Total pasivos financieros	<u>5.706</u>	<u>103.918</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el valor razonable se obtiene de la siguiente forma: para el caso de inversiones en emisión de obligaciones se utilizó la medición de Nivel 1; para las inversiones en el fondo de inversión se considera precios confirmados de Nivel 2; y, las inversiones con vencimiento menor a un año son medidas con información que no se basa en data de mercado observable de Nivel 3. El valor en libros de las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco-Grupo Promérica	<u>275.116</u>	<u>17.846</u>

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRÁVES DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Composición:

Por tipo de inversión	Tasas anuales de rendimiento % (1)		Plazos aproximados en meses		<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>		
Pagarés	8.17 - 9.31	8.30 - 9.38	1 - 241	1 - 165	2.522.603	2.664.498
Certificados de depósito	6.6 - 7	6.5 - 7.75	8 - 11	7 - 8	886.000	575.000
Poliza de acumulación	6	9.00	8 - 9	1 - 4	536.000	313.218
Obligaciones	7 - 8.15	7.00 - 7.85	5 - 33	49 - 61	191.991	347.112
Fondos de inversión	3.37	2.50	1	1	102.590	292.809
Certificados de inversión	4.8	5.90 - 7.25	1	8 - 11	70.000	237.864
					<u>4.309.184</u>	<u>4.430.501</u>
				Interés por cobrar	46.257	43.855
					<u>4.355.441</u>	<u>4.474.356</u>

(1) Corresponden a tasas nominales de rendimiento.

Estas inversiones fueron aprobadas por el Comité Fiduciario del Fideicomiso, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso (Ver Nota 1)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones clasificadas por emisor comprenden:

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Por Emisor</u>	<u>Calificación de Riesgo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagarés (1)	N/A	2.522.603	2.664.498
<u>Pólizas de acumulación</u>			
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	536.000	253.218
Banco de la Producción S.A. Produbanco-Grupo Promérica	AAA-	-	60.000
<u>Certificado de depósito</u>			
Banco General Rumiñahui S.A.	AA+	120.000	300.000
Banco Internacional S.A.	AAA-	-	275.000
Banco Solidario S.A.	AA+	200.000	-
Banco Del Pacifico S.A.	AAA-/AAA-	566.000	-
<u>Fondo de inversión</u>			
Fondo Administado de Inversión Fondo Real	AA+	102.590	292.809
<u>Certificado de inversión</u>			
Diners Club Del Ecuador S.A.	AAA-	70.000	237.864
<u>Obligaciones</u>			
Inmobiliaria del Sol S.A. Mobilsol	AAA/AAA	158.431	217.500
Continental Tireandina S.A.	AAA/AAA	-	30.000
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	AA+	-	17.000
Telconet S.A.	AAA-	-	8.250
Inpaecsa S.A.	AAA	18.984	32.797
Corporacion El Rosado S.A.	AAA	7.390	22.938
Induauto S.A.	AA+	7.186	18.627
		4.309.184	4.430.501
	Intereses por cobrar	46.257	43.855
		<u>4.355.441</u>	<u>4.474.356</u>

- (1) Corresponden a pagarés emitidos en garantía de los préstamos entregados a los Constituyentes del Fideicomiso.

8. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Fideicomiso no ha sido fiscalizado por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Impuesto a la renta diferido

Dada la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso no se han determinado diferencias temporarias que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Legislación vigente

El Código de la Producción aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de diciembre de 2010, se incorporó a la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 42.1, donde se aclara sobre el impuesto a la renta que los Fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades. También se indica que los Fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, están exentos del pago de impuesto a la renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso mercantil.

Para efectos tributarios se entenderá que un Fideicomiso mercantil realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola o de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, los ingresos obtenidos por el Fideicomiso de inversión se consideran exentos para efectos tributarios y para que se puedan beneficiar de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de distribuir los beneficios a los Constituyentes Adherentes, deberá efectuar la correspondiente retención de impuesto a la renta, debiendo éstos declarar el impuesto a la renta. De establecerse que el Fideicomiso no cumple con la aplicación de las retenciones correspondientes, deberá tributar sin exoneración alguna.

d) Otros asuntos

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

“Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

9. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Patrimonio del Fideicomiso se encuentra conformado por: i) los aportes inicial por US\$100, ii) aportes de efectivo por US\$4.898.941, iii) restituciones por US\$1.326.084, y iv) los resultados del ejercicio.

Las participaciones dan derecho a los rendimientos del Fideicomiso y a la proporción de los activos netos atribuibles a los constituyentes. Adicionalmente, cada participación concede al participe un interés igualitario en el Fideicomiso y no concede interés particular en ninguno de los activos del Fideicomiso.

10. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta del Fideicomiso y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. INGRESOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Interes pagarés	229.988	258.441
Interes certificados de depósitos	60.619	14.960
Interes obligaciones	22.866	37.016
Interes pólizas de acumulación	17.363	8.224
Interes certificados de inversión	14.183	16.280
Fondos de inversión	112	9.982
Interes titularizaciones	-	1.909
	<u>345.131</u>	<u>346.812</u>

12. OTROS INGRESOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros (1)	20.547	-
Valuación de instrumentos financieros (2)	20.764	26.323
	<u>41.311</u>	<u>26.323</u>

(1) Corresponde al registro de reverso de provisión de patente e impuestos sobre los activos del año 2016 según junta de Fideicomiso del 3 de enero de 2018.

(2) Corresponde al valor razonable de las inversiones con vencimiento menor a un año mantenidas por el Fideicomiso.

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

(Véase página siguiente)

FIDEICOMISO MERCANTIL DE INVERSIÓN FLACSO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administración fiduciaria	56.332	53.016
Impuestos y contribuciones	23.222	8.444
Honorarios	6.516	6.733
Suministros y materiales	17	-
	<u>86.087</u>	<u>68.193</u>

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.